



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

00297

DECRETO D.M.M. SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2020- N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1205-01690437-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto D.M.M. N° 00218/2020 y aprobado por Resolución del HCM N° 21916 se creó el programa de Asistencia Económica en el ámbito de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, con el objeto de mitigar el impacto negativo de las limitaciones dispuestas por cuestiones sanitarias.

Que, en ese entendimiento, se propone crear un régimen de asistencia a través del otorgamiento de un aporte no reintegrable, proponiendo como contraprestación que cada una de las instituciones beneficiarias se incorpore a la red de políticas de cuidados.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dican el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°.- Numérense y registrense en el D.M.M los Convenios de Colaboración suscripto con las Instituciones Deportivas que se detallan en el Anexo y forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2°.- La presente erogación se imputara en Jurisdicción de Secretaria de Integración y Economía Social – Categoría Programática 20.01.00 – Objeto del Gasto 5.1.7.0 – Fuente de Financiamiento 131 – Origen Municipal.

Art. 3°.- Refréndese el presente decreto por los Secretarios de Gobierno y de Integración y Economía Social y Secretaria de Hacienda.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M Y R.M.

Mariano A. Granato
Secretario de Integración y
Economía Social

Abog. Carolina Piedrahíta
Secretaria de Hacienda

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno

Pla *Cy Beltrán*
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación